



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
"2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 011

LA RIOJA, 25 FEB. 2015

**VISTO:** El Expediente N° 00-08965/2014 del Registro de esta Universidad, la Sra. Directora de la Carrera de Bioquímica, remitió informe en relación a la Ayudantía realizada por la alumna Sara Araceli Romero; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que,** mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente la Sra. Directora de la Carrera de Bioquímica, Lic. en Bqca. Liliana Edith Sánchez, eleva para conocimiento del Sr. Decano del Departamento, Informe en relación a la Ayudantía de Segunda categoría "Ad-Honorem", realizada por la alumna Sara Araceli Romero, durante el Segundo Cuatrimestre del año 2014, en la asignatura **Análisis Clínicos I**, de la Carrera de Bioquímica.

**Que,** a fs. 21 de autos obra Informe elaborado por la Prof. Titular Lic. En Bqca. Mónica Elsa Vaninetti, mediante el cual indica que la alumna referenciada a marras, ha cumplido durante su Ayudantía, con las siguientes actividades: **a)** El 90% de asistencia a clases. **b)** La aprobación de una monografía de actividades prácticas del tema "La Desinformación del Paciente sobre Condiciones Previas para un Análisis", correspondiente a contenidos de la asignatura. **c)** El desarrollo de tareas de colaboración extra-áulicas, con los alumnos durante todo el periodo lectivo, en actividades de apoyo y tutorías a los alumnos de la cátedra. Logrando una calificación de todo lo expuesto de "Muy Buena".

**Que,** el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales constituido en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Febrero de 2015, resolvió tomar conocimiento de las actividades realizadas por el alumno referenciado.

**Que** es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**




MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
"2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 011

LA RIOJA, 25 FEB. 2015

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** la Ayudantía de Segunda categoría "Ad Honorem" realizada por la alumna Sara Araceli Romero, DNI N° 35.174.454, durante el Segundo Cuatrimestre del año 2014, en la asignatura **Análisis Clínicos I**, de las Carreras de Bioquímica, conforme a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese, notifíquese, y archívese.

  
Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo  
Presidente del Consejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA